









Ciudad de México, 18 de junio de 2019 INAI/210/19

NECESARIOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS PODERES ESTATALES PARA ATENDER OBLIGACIONES DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS

Los panelistas en el Foro Ley General de Archivos. Armonización e implementación, organizado por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) coincidieron que es necesario crear mecanismos de coordinación entre los tres poderes de los estados y demás sujetos obligados que participarán en la creación del Sistema Estatal de Archivos para atender los compromisos y obligaciones de la Ley General de Archivos y lograr resultados positivos.

En el panel "Hacia la creación de sistemas estatales de archivo: Participación y articulación de los tres poderes, los órdenes de Gobierno estatal, municipal y Organismos Garantes", **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, comisionada presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, consideró que se debe buscar una Ley Estatal de Archivos práctica y sencilla que vaya de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada entidad.

Dora Ivonne Rosales Sotelo, comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, propuso que los Organismos Garantes, así como los Archivos Locales u homólogos, organicen un grupo técnico de trabajo para el proceso de armonización de la Ley General de Archivos (LGA).

Monika Gutiérrez Legorreta, presidenta del Sistema Estatal de Archivos del estado de Michoacán, reconoció que los ayuntamientos son el principal problema para la recopilación de información y será una gran labor incorporarlos a la LGA.

Antonio Blanco Guzmán, director del Archivo General del Estado de Puebla y presidente del Sistema Estatal de Archivos, expresó que, respecto a la Ley General de Archivos, que, aunque no haya presupuesto, si hay voluntad el trabajo saldrá con el personal adecuado.